



CARLOS MARIO MONTAÑO HERNANDEZ <carlos.montano@cortolima.gov.co>

TRAMITE ACTA DE MODIFICACION E INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTO No. 03-SANEAMIENTO PALOMAR- CONTRATO DE OBRA No. 125 DE 2023" Y AVAL PRORRROGA (02) MESES AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

planeacion planeacion <planeacion@anзоategui-tolima.gov.co>
Para: carlos.montano@cortolima.gov.co

18 de marzo de 2026 a las 14:51

Cordial saludo,

En atención al desarrollo del proyecto "Saneamiento básico del centro poblado Palomar del municipio de Anzoátegui – Tolima", y conforme a lo expuesto por la interventoría del contrato de obra No. 125 de 2023, me permito remitir la solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1087 de 2022, suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en su fase final de ejecución, con un avance físico aproximado del 97%, y que resulta necesario contar con un plazo adicional que permita garantizar la adecuada puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como el seguimiento técnico requerido, la entrega formal de las obras y el cierre administrativo y contractual del convenio y de los contratos derivados.

En este sentido, y conforme a lo recomendado en el comité técnico de seguimiento realizado el día 11 de marzo de 2026, se solicita la prórroga del convenio por el término de dos (02) meses, contados a partir del 18 de marzo de 2026, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Einar Arenas Alvarez
Secretario de Planeacion e Infraestructura
Azoátegui-Tolima

----- Mensaje reenviado -----

De: **Sergio Arango** <kapitalcolombia21@gmail.com>

Fecha: El sáb, 14 mar. 2026 a la(s) 11:55 a.m.

Asunto: TRAMITE ACTA DE MODIFICACION E INCORPORACION DE ITEMS NO PREVISTO No. 03-SANEAMIENTO PALOMAR- CONTRATO DE OBRA No. 125 DE 2023" Y AVAL PRORRROGA (02) MESES AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

Para: planeacion planeacion <planeacion@anзоategui-tolima.gov.co>

Cc: <carlos.montano@cortolima.gov.co>, <oeqocivil@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



OFICIO CKAZ-55 TRAMITE ACTA DE MODF.I INCOR. INP 3 Y AVAL PRO.pdf
7902K



ACTA DE MODIF. DE CANTIDADES No. 3-03-03-2026.xlsx
7827K